



ANUNCIO de 25 de julio de 2025 por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Atalaya", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/18/22. (2025081282)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Atalaya", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Planta Fovovoltaica Imagesol, SL. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados de necesaria expropiación en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Planta Fovovoltaica Imagesol, SL, con CIF B06844559 y con domicilio social en Glorieta Ruiz Jiménez, n.º 3, 1.ª, puerta dcha., 28015 Madrid.

Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 58, parcela 1, del término municipal de Badajoz

Características de la instalación:

Nombre de la instalación: "Atalaya".

Instalación solar fotovoltaica de 5.000 kW de potencia instalada, compuesta por 28 inversores de 175 kW cada uno y un inversor de 100 kW, con un sistema de control por ppc que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 5.000 kW, y 11.424 módulos fotovoltaicos de 535 W cada uno, montados sobre estructuras con seguidor a un eje.

Centros de transformación: 1 de 6.000 kVA-0,8 kV/20 kV.

Centro de Control y Medida "PSF Atalaya", con dos celdas de posición de línea, una celda de servicios auxiliares y una celda de medida.



Centro de Control y Medida "PSF Atalaya – PSF San Telmo" compartido con la instalación fotovoltaica "San Telmo" (objeto de otro proyecto GE-M/34/22), con una celda de seccionamiento, una celda de línea de entrada de energía, una celda de medida y una celda de línea de salida de energía.

Línea de evacuación de 2.966,51 m de longitud, compartida con la instalación fotovoltaica "San Telmo", objeto de otro proyecto (expediente GE-M/34/22), constituida por un primer tramo subterráneo de 2.427,81 metros de longitud, un segundo tramo aéreo de 27,12 m, y un tercer tramo subterráneo de 511,58 metros de longitud de 20 kV, de conexión entre el centro de control y medida compartido "PSF Atalaya – PSF San Telmo" y la subestación "Vegas Bajas" propiedad de E-Distribución Redes Digitales, SLU.

Parcelas afectadas por la línea: Polígono 58, parcelas 1 y 9001, polígono 185, parcelas 13, 12, 9002, 9003 y 9012, polígono 182, parcelas 245, 193, 238 y 9064, parcela innominada -Vial Troncal Sur (Villafranco), del término municipal de Badajoz.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.169.024,18 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 25 de julio de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.

**ANEXO****RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL TRAMO AÉREO DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN DE NECESARIA EXPROPIACIÓN**

N.º de parcela según proyecto	Titular	Otros derechos	Término Municipal	Datos catastrales			Afección						Uso	
				N.º polígono	N.º parcela	Referencia catastral	N.º de apoyo	Servidumbre ocupación apoyo		Servidumbre de vuelo Cond.	Ocupación temporal	Servidumbre de paso		
Num	m²	m	m²											
9	AGROALIMENTARIA DEL SUR, SA		Badajoz	185	13	06900A18500013	1	1	43	3	0	315	33	Frutos secos
11	Campos de "El Tamaral" SL		Badajoz	182	245	06900A18200245	2	2	45	7	15	416	60	Improductivos

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

N.º de parcela según proyecto	Titular	Otros derechos	Término Municipal	Datos catastrales			Afección			Uso	
				N.º polígono	N.º parcela	Referencia catastral	Zanjas	Longitud (m)	Superficie (m²)		Ocupación temporal
9	AGROALIMENTARIA DEL SUR, SA		Badajoz	185	13	06900A18500013		1096	1310	6342	Frutos secos
10	AGROALIMENTARIA DEL SUR, SA		Badajoz	185	12	06900A18500012		693	831	4045	Frutos secos
11	Campos de "El Tamaral", SL		Badajoz	182	245	06900A18200245		82	68	115	Improductivos
12	Juan María Rubio Sánchez Jesús Ferrnando Rubio Sánchez Marco Antonio Rubio Sánchez		Badajoz	182	193	06900A18200193		68	79	119	Improductivos
15	AGRAZ, S.A.	Gravada con servidumbre de paso y con servidumbre de conducción subterránea de agua. Gravada con préstamo hipotecario sindicado para responder de una deuda de 9 millones. Acreedores: CAJA DUERO, BANESEO, BBVA, DEUTSCHE BANK, CAJA RURAL DE EXTREMADURA, FORTIS BANK, CAJA DE BADAJOZ y BANCO SABADELL	Badajoz	182	238	06900A18200238		26	31	141	Industrial